

**INFORME DE COMISIÓN**

BIÓL. ROBERTO AVIÑA CARLÍN
DIRECTOR GENERAL DE VIDA SILVESTRE
PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD:**FECHA:** 17/03/2023**FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:****LUGAR:** San Juan del Río, Querétaro.**PERIODO:** del 13 de marzo al 16 de marzo de 2023**a) OBJETO DE LA COMISIÓN.**

Avances del Estatus del programa de Acción para la Conservación de la especie, así como ver las estrategias de reorientación del programa en vida libre (necesidades, financiamiento actual en el marco del programa binacional de la especie).

b) RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS.

Avances del programa integral de recuperación de Lobo Mexicano, a once años de haber iniciado la etapa de reintroducción en México, informar a nuestras contrapartes estadounidenses de la estrategia de reorientación del Programa que hemos venido considerando, así como establecer metas adicionales y nuevas vertientes de colaboración entre los dos países.

c) RESULTADOS OBTENIDOS.

Las acciones de conservación de la especie son de vital importancia y consisten en la rehabilitación, liberación de ejemplares, y monitoreo de la población en vida silvestre, así como la mitigación de los riesgos que enfrentan los ejemplares. Para esto, se trabaja con los pobladores locales en cuestiones de educación ambiental, mejoramiento de hábitat, promoción de pago por servicios ambientales y otros esquemas de protección de la tierra.

ACUERDOS:

- Sitios probables de liberación (Chihuahua y Durango)
- Financiamientos por parte del U.S. Fish and Wildlife Service y Arizona Game and Fish Department.
- Seguimiento por parte de la CONANP a los ejemplares de lobo que pretende liberar.
- Apoyo por parte de la DGVS para poder expedir los documentos de las liberaciones acordadas entre ambas partes.
- Regular ante COFEPRIS la venta de rodenticidas para evitar los casos de envenenamiento en lobos.
- Entablar pláticas con la PROFEPA y FGR para instaurar la denuncia penal en contra de quien resulte responsable por el envenenamiento de la pareja de lobos acaecida la semana pasada.

d) CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA.

A pesar de todos los retos sociales, culturales, económicos, y políticos que la reintroducción de lobo representa, las acciones implementadas y la colaboración de todos los involucrados han conseguido que el lobo mexicano haya regresado a territorio mexicano.

El siguiente reto será poder alcanzar la recuperación de la especie en ambos lados de la frontera, fortaleciendo la población a través del intercambio genético de las poblaciones de ambos países y a través de la implementación de estrategias para su conservación.

ATENTAMENTE

**MVZ KARLA XIMENA RAMÍREZ
VELÁZQUEZ**

**COORDINADORA DE CENTRO INTEGRAL
DE VIDA SILVESTRE**

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario. SE ANEXA COMPROBANTES (FACTURAS) DE GASTOS.

